

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL PRIMERA LEGISLATURA

MEXICO, D.F., MIERCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 1994

AÑO I PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES NUM. 10

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE
AMADO TREVINO ABATTE

SEMARIO

- LISTA DE ASISTENCIA. pág. 1
- DECLARACION DEL QUORUM pág. 2
- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR pág. 2
- COMUNICADO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
CON RELACION AL NOMBRAMIENTO DE DELEGADO pág. 4
- ACUERDO DE LA COMISION DE GOBIERNO PARA REGULAR LA
COMPARECENCIA DEL SERVIDOR PUBLICO DESIGNADO POR EL
C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA EXPLICAR A LA
ASAMBLEA LAS INICIATIVAS DE LEY DE INGRESOS Y EL
PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE EGRESOS DEL DISTRITO
FEDERAL PARA 1995. pág. 5
- ACUERDO DE LA COMISION DE GOBIERNO PARA REGULAR LAS
SESIONES DE LA PRIMERA LEGISLATURA DE LA ASAMBLEA DE
REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, EN LAS FECHAS
QUE SE INDICAN. pág. 6
- INTERVENCION DE LA REPRESENTANTE MA. ESTRELLA
VAZQUEZ OSORNO, PRESIDENTA DE LA COMISION DE
PROTECCION CIVIL. pág. 7
- ELECCION DE LA MESA DIRECTIVA QUE COORDINARA LOS
TRABAJOS DE ESTE ORGANO DE REPRESENTACION CIUDADANA
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 15 DE DICIEMBRE
DE 1994, AL 15 DE ENERO DE 1995. pág. 8

A las 13:05 horas **EL C. PRESIDENTE AMADO TREVIÑO ABATTE.**— Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO ARTURO CONTRERAS CUEVAS.— Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los ciudadanos Representantes.

(Se procedió a pasar lista de asistencia)

¿Faltó algún ciudadano Representante de pasar lista?

Señor Presidente, hay una asistencia de 45 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.— Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO JOSE ESPINA VON ROEHRICH.— Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura, Primer Periodo, Primer Año de Ejercicio, Décima Sesión Ordinaria, 14 de diciembre de 1994,

Orden del Día

- 1.— Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.
- 2.— Comunicado del Departamento del Distrito Federal.
- 3.— Acuerdo de la Comisión de Gobierno para regular la comparecencia del servidor público designado por el C. Presidente de la República, para explicar a la Asamblea las iniciativas de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para 1995.
- 4.— Acuerdo de la Comisión de Gobierno para regular las sesiones de la Primera Legislatura de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, en las fechas que se indican.
- 5.— Intervención de la Representante Ma. Estrella Vázquez Osorno, Presidenta de la Comisión de Protección Civil.

6.— Elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de este Organismo de Representación Ciudadana durante el periodo comprendido del 15 de diciembre de 1994, al 15 de enero de 1995.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.— Proceda la Secretaría a dar cuenta con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.— (Dio lectura al Acta de la Sesión Ordinaria de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, del 12 de diciembre de 1994.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, PRIMERA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SU PRIMER AÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA EL DIA DOCE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE AMADO TREVIÑO ABATTE

En la ciudad de México, a las once horas con cuarenta y cinco minutos, la Presidencia declara abierta la Sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta y dos ciudadanos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el Acta de la Sesión anterior a los coordinadores de los grupos partidistas en los términos que establece el Artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior, se aprueba.

Se procede al desahogo del Orden del Día.

Para referirse al Cuadragésimo Sexto Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, hacen uso de la palabra los siguientes Representantes: Salvador Abascal Carranza, del Partido Acción Nacional; Ma. Dolores Padierna Luna, del Partido de la Revolución Democrática; Francisco González

Gómez, del Partido del Trabajo; Rafael Luviano Delgado, del Partido Revolucionario Institucional; así como los Representantes Francisco Alvarado Miguel y Pedro Peñaloza, ambos del Partido de la Revolución Democrática.

Enseguida, la Secretaría procede a dar lectura al acuerdo de los coordinadores de los grupos partidistas representados en esta Asamblea, para el intercambio de opiniones entre los integrantes de este cuerpo colegiado y el Procurador General de Justicia del Distrito Federal, que se llevará a cabo el próximo quince de los corrientes. De enterado.

A continuación, hace uso de la palabra el Representante José Luis Luege Tamargo, del Partido Acción Nacional, quien se refiere a los pagos que se hacen por el servicio de transporte escolar en el Distrito Federal, proponiendo que esta Asamblea se dirija a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, con una atenta sugerencia para que se precise el alcance jurídico de la disposición contenida en la fracción I, del Artículo 140 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta sobre la disposición de deducibilidad de los gastos en transportación escolar, independientemente de que se debe propiciar por todos los medios al alcance de esta Asamblea el mejoramiento del funcionamiento, calidad y economía del transporte escolar, estimulando su uso en escuelas públicas y privadas para beneficio de la niñez y de la ciudad.

Con el fin de considerar si esta propuesta es de urgente y obvia resolución, y a petición del Representante Luege Tamargo, la Presidencia procede en los términos del artículo 90 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, abriéndose el registro de oradores.

En contra hace uso de la palabra el Representante Iván García Solís, del Partido de la Revolución Democrática y en pro el Representante Víctor Orduña Muñoz, del Partido Acción Nacional.

Para alusiones personales, nuevamente hace uso de la Tribuna el Representante Iván García Solís,

y, para hechos, hace uso de la palabra el Representante Francisco José Paoli Bolio, del Partido Acción Nacional.

Asimismo, para hechos sobre este asunto, hace uso de la palabra el Representante David Jiménez González, del Partido Revolucionario Institucional; y para hechos por una tercera ocasión, el Representante Iván García Solís.

Finalmente hace uso de la palabra el Representante José Luis Luege Tamargo, quien da respuesta a una interpelación del Representante Gonzalo Rojas Arreola.

Agotado el registro de oradores, el Pleno considera la propuesta como de urgente y obvia resolución y, sin que motive debate, se aprueba.

La Presidencia declara: hágase del conocimiento de la H. Cámara de Diputados, para los efectos a que haya lugar.

Para presentar una propuesta relacionada con la reforma política en el Distrito Federal, hace uso de la palabra el Representante Leopoldo Ensástiga Santiago, del Partido de la Revolución Democrática. Dicha propuesta señala que los partidos políticos representados en esta Asamblea, solicitan que a la brevedad posible se instale una mesa de discusión política de la agenda para la democratización del Distrito Federal.

Para hechos sobre esta propuesta, hace uso de la palabra el Representante del Partido de la Revolución Democrática, Gonzalo Rojas Arreola y la Presidencia acuerda turnarla a la Comisión de Gobierno, para su atención.

El Representante Pedro Peñaloza, del Partido de la Revolución Democrática, formula una moción de orden, para que se revise el quórum de esta Asamblea, fundando su moción en el Artículo 88 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea. A solicitud de la Presidencia, la Secretaría procede a dar lectura a dicho artículo y, con base

en ello, la Presidencia considera que no se requiere la verificación del quórum.

En otra moción, el Representante Peñaloza, da lectura al Artículo 85 del propio Reglamento y la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia y para ilustrar al Pleno, da lectura a los Artículos 34 de la Ley Orgánica de la Asamblea y 71 de su Reglamento Interior.

El Representante Gonzalo Altamirano Dimas, del Partido Acción Nacional, expresa otra moción afirmando que es evidente que hay quórum, por lo que debe desecharse la propuesta del Representante Peñaloza.

Con fundamento en los preceptos referidos, la Presidencia estima que la Sesión no se encuentra en ninguno de los supuestos que establece el Artículo 71 del multicitado Reglamento.

Para hechos sobre estas aclaraciones, hace uso de la Tribuna el Representante Pedro Peñaloza y la Presidencia reitera su punto de vista.

Finalmente con relación al sismo ocurrido el día 10 de los corrientes, hacen uso de la palabra los Representantes Francisco Alvarado Miguel y Ma. Estrella Vázquez Osorno, del Partido de la Revolución Democrática, así como la Representante Sandra Segura Rangel, del Partido Acción Nacional, en cuyas intervenciones se propone que se solicite la comparecencia del Director de Protección Civil del Departamento del Distrito Federal ante la Comisión de Protección Civil de esta Asamblea, para que informe de las acciones preventivas que se han programado en torno a la protección civil de los habitantes del Distrito Federal y desde luego, acerca del sistema de alarma sísmica.

Igualmente, proponen que se solicite al Jefe del Departamento del Distrito Federal, que se lleve a cabo una campaña efectiva de orientación a los habitantes de esta capital, en relación con las medidas de protección y salvaguarda ante cualquier desastre.

Se turnan estas propuestas para su atención, a la Comisión de Protección Civil.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

A las catorce horas con veinte minutos, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día catorce de los corrientes a las diez horas.

EL C. PRESIDENTE.— Proceda la Secretaría a poner a consideración el acta a la Asamblea.

EL C. SECRETARIO.— Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada el acta, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.— Se ha recibido en esta Asamblea el día de hoy una comunicación del Departamento del Distrito Federal, a la cual rogamus a la Secretaría dar lectura.

EL C. SECRETARIO.— *Departamento del Distrito Federal. México, D.F., diciembre 14 de 1994. Contador Público Enrique Hidalgo Lozano, Oficial Mayor de la Asamblea de Representantes, Presente.*

Conforme a lo dispuesto por los Artículos 42, Fracción XVI, 106, 107 y noveno transitorio del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, me permito someter a la ratificación de esa Honorable Asamblea los siguientes nombramientos de los delegados del Departamento del Distrito Federal que se ha servido acordar el ciudadano Presidente de la República.

Delegación:	Nombre:
Alvaro Obregón	Manuel Díaz Infante
Azcapotzalco	Vicente Gutiérrez Camposeco
Benito Juárez	Esperanza Gómez Mont
Coyoacán	Tomás Vázquez
Cuajimalpa	Ma. Elena Martínez Carranza
Cuauhtémoc	Jesús Dávila Narro

<i>Gustavo A. Madero</i>	<i>José Parcero López</i>
<i>Iztacalco</i>	<i>Juan Carlos Espinoza</i>
<i>Iztapalapa</i>	<i>Jaime Aguilar</i>
	<i>Alvarez</i>
<i>Magdalena Contreras</i>	<i>Eugenio Hinojosa</i>
<i>Miguel Hidalgo</i>	<i>Oscar Elizundia</i>
<i>Milpa Alta</i>	<i>José Merino</i>
	<i>Castrejón</i>
<i>Tláhuac</i>	<i>Alejandro Ordorica</i>
<i>Tlalpan</i>	<i>Alfonso del Río</i>
<i>Venustiano Carranza</i>	<i>Raúl Torres Barrón</i>
<i>Xochimilco</i>	<i>Alfredo de la Rosa</i>

Con el propósito de satisfacer lo previsto en el Artículo 105 del Estatuto de referencia, se acompañan a la presente, por cada uno de los ciudadanos previstos, la siguiente documentación:

- a) Copia certificada del Acta de Nacimiento*
- b) Constancia de residencia*
- c) Carta de antecedentes no penales*
- d) Curriculum Vitae*

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
Sufragio Efectivo No Reección
El Jefe del Departamento del D.F.

Lic. Oscar Espinosa Villarreal

c.c.p. Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Para su superior conocimiento.

EL C. PRESIDENTE.— *Túrnese a la Comisión de Administración Pública Local para los efectos señalados en el Artículo Noveno Transitorio del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, y en lo establecido en el Acuerdo aprobado por el pleno de esta Asamblea, en la sesión del día 30 de noviembre del año en curso, para la ratificación del nombramiento de Delegados del Departamento del Distrito Federal.*

Proceda la Secretaría a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno, para regular la comparecencia del servidor público

designado por el ciudadano Presidente de la República, para explicar a la Asamblea la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para 1995.

EL C. SECRETARIO ARTURO CONTRERAS CUEVAS.— *“Acuerdo para regular la comparecencia del servidor público designado para explicar las Iniciativas de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.*

“Considerando.

“Primero.— Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 122, Fracción Cuarta, Inciso B, dispone que la Asamblea de Representantes del Distrito Federal tiene facultad para examinar, discutir y aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, analizando primero las contribuciones que a su juicio deban decretarse para cubrirlos.

“Segundo.— Que el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, en su Artículo 42, Fracción Segunda, reproduce la disposición constitucional.

“Tercero.— Que el Artículo Quinto Transitorio, primer párrafo del mismo ordenamiento, establece que el Presidente de la República enviará el 20 de diciembre de 1994 a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para 1995.

“Cuarto.— Que el Artículo Sexto Transitorio determina que el servidor público que designe el Presidente de la República, a propuesta del jefe del Departamento del Distrito Federal, comparecerá ante la Asamblea a más tardar el día 20 de diciembre de 1994, para explicar las Iniciativas de Ley de Ingreso y los Proyectos del Presupuesto de Egresos y,

“Considerando Quinto.— Que el Artículo 115 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito establece que las comparecencias ante el pleno se sujetarán a las normas que para el caso

acuerde la Asamblea, la propuesta de la Comisión correspondiente.

“En virtud de lo anterior, los integrantes de la Comisión de Gobierno hemos tenido a bien suscribir el siguiente punto de acuerdo.

“Unico.— El desarrollo de la sesión en la que comparecerá el servidor público designado para explicar las Iniciativas de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos, será el martes 20 de diciembre de 1994, de la siguiente manera:

“Uno.— Iniciará a las 10:00 horas.

“Dos.— En primer lugar, el funcionario hará una exposición directa sobre el contenido de las Iniciativas. Su intervención tendrá una duración aproximada de 30 minutos.

“Tres.— Concluida la exposición, un Representante de cada grupo partidista podrá hacer consideraciones de tipo general, o solicitar aclaraciones, hasta por 15 minutos, en el siguiente orden: A).— Partido Revolucionario Institucional. B).— Partido Acción Nacional. C).— Partido de la Revolución Democrática. D).— Partido del Trabajo y, E).— Partido Verde Ecologista de México.

Cuatro.— De nueva cuenta, un Representante de cada grupo partidista podrá hacer uso de la palabra hasta por 10 minutos en el siguiente orden:

- A) Partido Verde Ecologista de México
- B) Partido del Trabajo
- C) Partido de la Revolución Democrática
- D) Partido Acción Nacional
- E) Partido Revolucionario Institucional

Cinco.— Un Representante de cada partido hará uso de la palabra hasta por cinco minutos en el orden más abajo indicado. El funcionario en cada caso responderá puntualmente cada interrogante haciendo uso de la palabra hasta por cinco minutos. El orden:

- A) Partido Verde Ecologista de México
- B) Partido del Trabajo
- C) Partido de la Revolución Democrática

D) Partido Acción Nacional

E) Partido Revolucionario Institucional.

Seis.— Finalmente, el funcionario hará uso de la palabra para emitir consideraciones o hacer aclaraciones que considere pertinentes. En este caso, hará uso de la palabra por un lapso de hasta por 30 minutos.

Recinto oficial de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, 14 de diciembre de 1994.

Signan: Representante Manuel Jiménez Guzmán, Representante Gonzalo Altamirano Dimas, Representante Dolores Padierna Luna, Representante Francisco González Gómez, Representante Jorge Emilio González Martínez, Representante José Antonio González Fernández, Representante Luis Velázquez Jaacks, Representante Amado Treviño Abatte, Representante Paloma Villaseñor Vargas.

LA C. PRESIDENTA GLORIA CARRILLO SALINAS.— De enterado. Tome nota la Secretaría

Sírvase la Secretaría dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno para regular las sesiones de la Primera Legislatura de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal en las fechas que se indican.

EL C. SECRETARIO JOSE ESPINA VON ROEHRICH.— Acuerdo para regular las sesiones de la Primera Legislatura de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal en las fechas que se indican.

Considerando:

Uno.— Que el Artículo 12 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal establece que la Tercera Asamblea de Representantes se reunirá a partir del 15 de noviembre de 1994, para celebrar un primer periodo de sesiones ordinarias, que podrá prolongarse hasta el 15 de enero siguiente.

Dos.— Que el artículo 71 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea dispone que la Asamblea sesionará los días y a partir de la hora que fije el Presidente de la Mesa Directiva.

Tres.— Que a partir del 15 de noviembre de 1994, en que dio inicio el actual periodo de sesiones, se ha venido sesionando dos veces por semana, en observancia del segundo párrafo del propio Artículo 71, que determina que la Asamblea no podrá suspender sus sesiones por más de 3 días hábiles salvo por caso fortuito o fuerza mayor y siempre que así lo acuerde la mayoría de sus miembros.

Cuatro.— Que es facultad de la Asamblea aprobar la Ley de Ingresos y los Proyectos de Presupuestos de Egresos a partir del 20 de diciembre, de acuerdo al Artículo 5o. transitorio del Estatuto aludido.

Cinco.— Que con fundamento en los Artículos 106 y 107, así como 9o. transitorio del ordenamiento citado, la Asamblea es competente para ratificar a los delegados del Departamento del Distrito Federal, mismos que están por ser designados en virtud del inicio del nuevo gobierno de la ciudad; y

Seis.— Que se presentarán varias iniciativas a fin de que sean analizadas y discutidas por la Asamblea antes de que concluya su primer periodo de sesiones ordinarias.

En virtud de lo anterior, los integrantes de la Comisión de Gobierno hemos tenido a bien suscribir el siguiente acuerdo:

Primero.— A fin de desahogar el trabajo de la Asamblea de Representantes durante el presente periodo de sesiones, la Asamblea sesionará diariamente los días del 20 al 23 y del 26 al 30 de diciembre de 1994.

Segundo.— Las sesiones darán inicio a las diez horas y podrán prolongarse después de las 17 horas en caso de que la orden del día así lo amerite.

Tercero.— El presente Acuerdo podrá prolongarse del 2 al 15 de enero en caso de ser necesario.

Recinto oficial de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. 14 de diciembre de 1994. Firman los integrantes de la Comisión de Gobierno: Representante Manuel Jiménez Guzmán, Representante Gonzalo

Altamirano Dimas, Representante Dolores Padierna Luna, Representante Francisco González Gómez, Representante Jorge Emilio González Martínez, Representante José Antonio González Fernández, Representante Amado Treviño Abatte, Representante Paloma Villaseñor Vargas; y falta la firma del Representante Luis Velázquez Jaacks. Me indican que sí está su firma en el original.

EL C. PRESIDENTE AMADO TREVIÑO ABATTE.— De enterado. Distribúyase entre los ciudadanos Representantes para su conocimiento.

Se concede el uso de la palabra a la Representante Sandra Segura, para dar lectura a un dictamen de la Comisión de Protección Civil, de esta Asamblea.

LA C. REPRESENTANTE SANDRA LUCIA SEGURA RANGEL.— Con su permiso, señor Presidente.

Honorable Asamblea: La Comisión de Protección civil somete a su consideración el siguiente dictamen:

Considerando

Primero.— Que el Sistema de Alarma Sísmica, que ha sido anunciado y puesto en operación, siendo un importante instrumento de prevención y salvaguardas de vida, ha fallado.

Segundo.— Que en dos ocasiones este pleno ha abordado el tema, señalando la necesidad de que las autoridades responsables de protección civil informen de viva voz las acciones y proyectos que en esta área han implementado.

Tercero.— Que la tarea fundamental de esta Comisión es la protección de vidas y bienes de los capitalinos, en coordinación con las autoridades, y que su intención es la de impulsar toda acción tendiente a la prevención y salvaguarda de los habitantes de esta ciudad.

Cuarto.— Que debido al aumento de actividad sísmica registrado en estos últimos días, que con especial intensidad se vivió el pasado sábado 10, fecha en la que sismógrafos emitieron una

lectura de 6.3 grados en escala de Richter, la Comisión de Protección Civil en reunión celebrada con carácter de urgente el día de ayer dictaminó:

Unico.— Solicitar la comparecencia a la brevedad posible del Secretario de Obras Públicas del Departamento del Distrito Federal, ingeniero Daniel Ruiz Fernández y el Director de Protección Civil de este mismo órgano de gobierno, licenciado Juan Torres Pérez, ante la Comisión de Protección Civil de esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Por la Comisión firman: Representante Estrella Vázquez Osorno, Presidente; Representante Sandra Segura, Vicepresidente; Representante Martha de la Lama Noriega, Secretario.

Señor Presidente, por ser este un asunto de urgente resolución, solicito se dispense el trámite establecido en el Artículo 80 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Dejo este punto a la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.— Consulte la Secretaría en votación económica a la Asamblea si se dispone el trámite a que se refiere el Artículo 80 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, para discutir de inmediato el dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil.

EL C. SECRETARIO ARTURO CONTRERAS CUEVAS.— Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Asamblea si está de acuerdo en que con base en el Artículo 80 del Reglamento Interior, se pase de inmediato a discusión la propuesta presentada por la Comisión de Protección Civil.

Los ciudadanos representantes que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.— Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. No habiendo quien haga uso de la palabra, consulte la Secretaría en votación económica a la Asamblea si es de aprobarse el dictamen.

EL C. SECRETARIO.— Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el dictamen de la Comisión de Protección Civil.

Los ciudadanos Representantes que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Aprobada, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.— De conformidad con lo establecido en el Artículo 38 del Reglamento para el Gobierno interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, se va a proceder a elegir la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de este Cuerpo Colegiado durante el período comprendido del 15 de diciembre de 1994 al 15 de enero de 1995.

Antes de proceder a dicha elección, esta Presidencia pregunta a los señores Representantes si alguno desea exponer sus puntos de vista sobre la integración de la Mesa Directiva.

No habiendo quien haga uso de la palabra, proceda la Oficialía Mayor a repartir las cédulas de votación.

(Se procede a repartir las cédulas de votación)

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia a efecto de que los representantes depositen su voto en la urna instalada en esta Tribuna.

(Se pasa lista de asistencia)

(Escrutinio)

EL C. SECRETARIO.— Señor Presidente, hay una cédula en blanco y 46 votos por la Mesa Directiva integrada de la siguiente manera:

Presidente, Representante Salvador Abascal Carranza.

Vicepresidente, Representante Martha Guerra Sánchez.

Vicepresidente, Representante Margarito Reyes Aguirre.

Vicepresidente, Representante Arturo Sáenz Ferral.

Vicepresidente, Representante Filiberto Paniagua García.

Secretario, Representante Miguel Angel Alanís Tapia.

Secretario, Representante María Estrella Vázquez Osorno.

Prosecretario, Representante Antonio Paz Martínez.

Prosecretario, Representante Gabriela Gutiérrez Arce.

EL C. PRESIDENTE.— En consecuencia, esta Presidencia declara que la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura, durante el período comprendido del 15 de diciembre de 1994 al 15 de enero de 1995, queda integrada de la siguiente manera:

Presidente, Representante Salvador Abascal Carranza.

Vicepresidente, Representante Martha Guerra Sánchez.

Vicepresidente, Representante Margarito Reyes Aguirre.

Vicepresidente, Representante Arturo Sáenz Ferral.

Vicepresidente, Representante Filiberto Paniagua García.

Secretario, Representante Miguel Angel Alanís Tapia.

Secretario, Representante María Estrella Vázquez Osorno.

Prosecretario, Representante Antonio Paz Martínez.

Prosecretario, Representante Gabriela Gutiérrez Arce.

Esta Presidencia desea agradecer a los compañeros Representantes Tayde González Cuadros, David Cervantes Peredo, Germán

Aguiar Olvera y Gloria Carrillo Salinas, así como a Arturo Contreras Cuevas, José Espina Von Roehrich, Jorge Emilio González Martínez y Manuel Terrazo Ramírez, su valiosa y atinada colaboración en los trabajos de esta Mesa Directiva.

La gran distinción que recibimos de esta asamblea al integrar la Primera Mesa Directiva de esta Primera Legislatura, representó para nosotros la posibilidad de contribuir para que el inicio de los trabajos de este Cuerpo Colegiado correspondiera a la confianza depositada en todos nosotros por la ciudadanía del Distrito Federal.

Las tareas realizadas por la Asamblea en este mes, se caracterizaron por el respeto y la comunicación entre sus miembros.

La pluralidad respetuosa, el diálogo permanente y el alto nivel del debate, por intenso que éste haya sido, fueron los elementos que permitieron iniciar satisfactoriamente el ejercicio de nuestras funciones.

Por otra parte, las reuniones con servidores públicos del Poder Ejecutivo, incluyendo el histórico encuentro con el ciudadano Presidente de la República, han señalado el entendimiento respetuoso que prevalecerá, estamos seguros, durante estos tres años la diversidad ideológica aquí representada, la más amplia de nuestro país, será la base fundamental para lograr el objetivo que a todos nos une, que es el dotar a esta ciudad de un nuevo Marco Jurídico, que permita a sus habitantes tener una vida más digna, más justa y más democrática.

Queremos reconocer a los Coordinadores de las Fracciones Partidistas, su apoyo, así como a todos y cada uno de los integrantes de esta Asamblea.

Muchas gracias.

Prosiga la Secretaría con el desahogo del orden del día.

EL C. SECRETARIO.— Señor Presidente esta Secretaría informa que se han agotado los asuntos en cartera, se va a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Decimaprimera sesión ordinaria. Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Primera Legislatura. 20 de diciembre de 1994.

Orden del día:

1.— Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.

2.— Presentación de la Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos del Departamento del Distrito Federal para 1995.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.— Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día 20 de los corrientes a las 10:00 horas.

(Se levantó la sesión a las 13:55 horas)

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal
Primera Legislatura

Enrique Hidalgo Lozano
Oficial Mayor
Donceles y Allende
México, D.F.